

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de la Secretaría General para la Sociedad de la Información, por el que se notifica al interesado Orden del Consejero de la Presidencia de 18 de julio de 2000, por la que decide el procedimiento sancionador núm. S 1999/022, instruido a don Isidro Guillén Fresneda, en materia de Telecomunicaciones.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por el presente anuncio, al interesado que se indica, el acto administrativo al que este anuncio se refiere, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en calle Alfonso XII, núms. 17 y 19, de Sevilla.

Expediente sancionador: S 1999/022.

Interesado: Don Isidro Guillén Fresneda.

Acto notificado: Orden del Consejero de la Presidencia por la que se decide el procedimiento sancionador S 1999/022, incoado a don Isidro Guillén Fresneda, por la realización de actividades radiodifusoras sin título habilitante, de 18 de julio de 2000.

Recursos que proceden: Recurso de reposición con carácter potestativo en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses.

Sevilla, 4 de septiembre de 2000.- La Juez Instructora, María del Mar Camacho Moreno.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 14 de julio de 2000, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Loja (Granada). (PP. 2037/2000).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Granada, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

RESUELVO

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AYUNTAMIENTO DE LOJA (GRANADA)

| Concepto | Tarifas autorizadas IVA excluido |
|----------------------------|-------------------------------------|
| Cuota fija o de servicio | |
| Calibre del contador en mm | |
| Hasta 13 | 297 ptas./bimestre |

| Concepto | Tarifas autorizadas IVA excluido |
|---|-------------------------------------|
| Hasta 20 | 1.644 ptas./bimestre |
| Más de 25 | 5.260 ptas./bimestre |
| Cuota variable o de consumo | |
| Uso doméstico | |
| De 0 hasta 30 m ³ /bimestre | 20 ptas./m ³ |
| Más de 30 hasta 60 m ³ /bimestre | 67 ptas./m ³ |
| Más de 60 hasta 100 m ³ /bimestre | 223 ptas./m ³ |
| Más de 100 m ³ /bimestre | 329 ptas./m ³ |
| Bonificaciones: Conforme al Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 4.11.99, cuyo contenido consta en Anexo de esta Resolución. | |
| Uso industrial y comercial | |
| De 0 hasta 35 m ³ /bimestre | 28 ptas./m ³ |
| Más de 35 hasta 60 m ³ /bimestre | 71 ptas./m ³ |
| Más de 60 m ³ /bimestre | 231 ptas./m ³ |
| Uso oficial | |
| Bloque único/bimestre | 77 ptas./m ³ |
| Otros usos | |
| De 0 hasta 30 m ³ /bimestre | 40 ptas./m ³ |
| Más de 30 m ³ /bimestre | 132 ptas./m ³ |
| Derechos de acometida | |
| Parámetro A: | 2.114 ptas./mm |
| Parámetro B: | 10.616 ptas./l/seg |
| Cuota de contratación y reconexión | |
| Uso doméstico | |
| Calibre del contador en mm | |
| 13 | 5.721 ptas. |
| 20 | 9.921 ptas. |
| 25 | 12.921 ptas. |
| 50 | 27.921 ptas. |
| Uso industrial y comercial | |
| 13 | 5.802 ptas. |
| 20 | 10.002 ptas. |
| 25 | 13.002 ptas. |
| 50 | 28.002 ptas. |
| Otros usos | |
| 13 | 12.647 ptas. |
| 20 | 16.847 ptas. |
| 25 | 19.847 ptas. |
| 50 | 34.847 ptas. |
| Uso oficial | |
| 13 | 18.051 ptas. |
| 20 | 22.251 ptas. |
| 25 | 25.251 ptas. |
| 50 | 40.251 ptas. |
| Fianzas | |
| Calibre del contador en mm | |
| 13 | 3.861 ptas. |
| 20 | 32.880 ptas. |
| 25 | 131.500 ptas. |

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común.

Sevilla, 14 de julio de 2000.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

A N E X O

Bonificaciones aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de 4.11.1999.

«Bonificaciones. Previo informe de los Servicios Sociales Municipales, los titulares de pensiones o personas necesitadas podrán ser subvencionados en un 50% del importe del suministro de agua, siempre y cuando el consumo no supere el primer bloque.

Asimismo, a las familias numerosas que lo soliciten anualmente, y previo informe de los Servicios Sociales Municipales, se les podrá facturar el primer y segundo bloque de uso doméstico al precio del primer bloque, siempre y cuando los ingresos de la unidad familiar se encuentren en la franja comprendida entre 2 y 3 veces el Salario Mínimo Interprofesional.»

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando resolución de archivo de Documento Identificativo de Aforo y Horario.

A los efectos prevenidos en el art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los relacionados a continuación resolución de archivo en la tramitación del Documento Identificativo de Titularidad de Aforo y Horario de Establecimientos Públicos del que es titular.

5225.
José Antonio Cortés de Haro.
C/ Correo de Andalucía, 5, Málaga.
Bar Ni Idea.

5228.
Robert Dunlop Smith.
Centro Comercial San Juan, local 33, bajo, Banalmádena Costa.
Café Bar The Rendezvous.

5308.
Hábitat, S.C.
Avda. Molière, 17, local 8, Málaga.
Café Bar Hábitat.

Málaga, 6 de septiembre de 2000.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando falta de requisitos de Documento Identificativo de Aforo y Horario.

A los efectos prevenidos en el art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC, modi-

ficada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los relacionados a continuación falta de requisitos en la tramitación del Documento Identificativo de Titularidad de Aforo y Horario de Establecimientos Públicos del que es titular, significándoles que debe aportar dicha documentación en el plazo de diez días en este Centro, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en planta 2.^a del Edificio de Usos Múltiples, Avda. de la Aurora, núm. 47; dicho plazo comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

5041.
John Faulkner.
Monte Alto, Centro Comercial El Montículo, local 3, Banalmádena.
Café Bar El Monte.

5044.
James Agnew McCall.
Plaza Olé, local 8, Banalmádena Costa.
Café Bar The Bunker.

Málaga, 6 de septiembre de 2000.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando resolución de archivo de Documento Identificativo de Aforo y Horario.

A los efectos prevenidos en el art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del PAC, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los relacionados a continuación resolución de archivo en la tramitación del Documento Identificativo de Titularidad de Aforo y Horario de Establecimientos Públicos del que es titular.

5078.
Manuel Jesús Campos Campos.
C/ San Cristóbal, Esquina San Bruno, s/n, bajo, Mijas-Costa.
Restaurante Los Cazadores.

Málaga, 12 de septiembre de 2000.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando falta de requisitos de Documento Identificativo de Aforo y Horario.

A los efectos prevenidos en el art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica, a los relacionados a continuación, falta de requisitos en la tramitación del Documento Identificativo de Titularidad de Aforo y Horario de Establecimientos Públicos de los que son titulares, significándoles que deben aportar dicha documentación en el plazo de diez días en este Centro, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en planta 2.^a del Edificio de Usos Múltiples, Avda. de la Aurora, núm. 47; dicho plazo comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

5127.
Fuengirola Beetle 99, S.L.
Paseo Marítimo, Complejo PYR, 15, bajo, Fuengirola.
Bar Beetle.

5149.
Pizzapolis Sureña, S.L.
C/ Martínez Catena, Edf. Sol-Playa, local 13C, Fuengirola.
Pizzería Taquería Pizzapolis.